

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39671 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso número 18/2014, referente al concursado Peyma, Sociedad Anónima, con CIF A-33006412, representado por el Procurador don Gonzalo Rocés Montero, por Auto de fecha 14 de julio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 14 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050461-1